

20/02/2009
Política
Promesas, condiciones
y límites de la
democracia digital

17/02/2009
Política
Chile hacia la
democracia digital: ¿La
salvación o el ataúd de
la democracia?

13/02/2009
Política
Ley Reservada del
Cobre, problemas y
desafíos

09/02/2009
Política
El Estado, el mercado
y la comunidad tras
1989

05/02/2009
Política
Sistema de partidos:
Obsolescencias y
artificialidades

28/01/2009
Política
Y sin embargo... Era
capitalismo

23/01/2009
Política
Contra el pesimismo
tranquilo de Antonio
Cortés y el incorregible
sentido común de
Andrés Sanfuentes

Acerca de

Este informe ha sido preparado por el Consejo Editorial de asuntospublicos.ced.cl.

©2000 asuntospublicos.ced.cl.
Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

Informe N° 687

Política

20/02/2009

Promesas, condiciones y límites de la democracia digital

Till Eble(1)

En el primer artículo de esta serie, el autor analizó los diferentes alcances del concepto de democracia digital. Ahora se adentra en las expectativas que éste genera y en los requisitos para que ellas se cumplan.

Una revisión de las promesas

Los teóricos de este tema, señalan que los beneficios ofrecidos por la democracia digital a los actores políticos y a la ciudadanía al promover la interacción entre y dentro de ambos grupos, son principalmente de tres tipos(2).

En primer lugar sería esperable un aumento de eficiencia en el proceso político, lo que afecta básicamente a los servicios públicos. A las autoridades, integrar las NTIC's a la gestión pública les ayuda a simplificar procedimientos y a economizar costos a largo plazo, mediante la automatización de los procesos y la eliminación de insumos como el papel. Los ciudadanos, por su parte, se beneficiarían con una mejoría en la rapidez y calidad de atención de los servicios públicos, pudiendo realizar trámites en línea, a distancia y con efectos inmediatos. Aunque la incorporación de NTIC's no encarna un elemento "suficiente", sí es un componente "necesario" para optimizar la eficiencia de los procesos y servicios públicos. El estado óptimo sería una interconexión de las agencias públicas, que deberían parecer one stop shops (3) eficientes.

En segundo lugar, aumentaría la transparencia de los actos públicos y la lucha contra la corrupción. Mediante la publicación regular de documentos como presupuestos, compras públicas, declaraciones de patrimonio, financiamiento u organigramas en las páginas web institucionales, las autoridades podrían afianzar la confianza ciudadana y explicar su funcionamiento y objetivos. Para los ciudadanos, por su parte, el fortalecimiento potencial de la transparencia pública como consecuencia de la implementación de NTIC's presenta una promesa de "dimensión doble" (4) Por un lado, el "acceso a más y mejor información"(5) a través de publicaciones digitales en los portales políticos o del servicio público permitiría mejorar el control ciudadano sobre los actos públicos y, por otro, entregaría mayores conocimientos y elementos de juicio para efectuar debates informados sobre estos temas, lo que constituye una condición fundamental del funcionamiento de la democracia deliberativa. Esa suerte de "empoderamiento" ciudadano, finalmente potenciaría la participación.

Las expectativas con respecto a la participación política de los ciudadanos a través de Internet se pueden subdividir en categorías adicionales, considerando los actores y el período en que ocurren la comunicación y participación política.

Primero, los optimistas esperan progresos importantes en la comunicación entre las autoridades y los ciudadanos, a través del intercambio temporal, acotado al uso de NTIC's para fortalecer campañas políticas e incluso el acto de la votación. Al respecto, la campaña de Barack Obama mostró la eficacia de incorporar este tipo de instrumentos. (6)

Con respecto al proceso electoral mismo, fuera de las herramientas digitales comunes en este contexto -como la recolección de datos de los electores, o la divulgación de los resultados- algunos países, como EE.UU., Venezuela y Brasil, ya usan urnas electrónicas o incluso digitalizan el proceso electoral, mediante el "voto electrónico". (7)

Igualmente, las NTIC's pueden utilizarse para establecer una comunicación permanente entre autoridades políticas y ciudadanos. Fuera de formas ya empleadas, como las encuestas de opinión, se podría establecer un "verdadero diálogo virtual" (8) de carácter permanente en la esfera de la comunicación política vía correos electrónicos, foros de discusión, weblogs o Facebook. En suma, son muchas las posibilidades de incrementar la participación ciudadana y de alcanzar una nueva "cercanía con los ciudadanos" (9) a través de Internet. Otra posibilidad que se abre es un aumento en la organización política de las personas a través de Internet. (10)

En este sentido, la ventaja posible para los ciudadanos parece obvia. Dentro de esta nueva cercanía potencial con las autoridades públicas, la gente podría aprovechar los espacios de participación virtual para lograr influencia en los procesos. Ello dependerá del grado que haya alcanzado la democracia digital, y de si ella es directa o representativa. Los entusiastas de la democracia digital ven un ciudadano que, en lo ideal, tendrá acceso efectivo a toda la información pública, por lo que podrá discutir -en forma directa, igualitaria e interactiva- en foros digitales sobre los temas políticos y públicos de su interés. Esto podría significar una modificación dentro de la democracia representativa, o una "posibilidad tecnológica de democracia directa y deliberativa". (11)

Para sintetizar, desde el punto de vista de un modelo ideal, las ventajas esperadas de la implementación de NTIC's en los procesos políticos, son principalmente tres:

- Mejoría en la eficiencia de los servicios públicos.
- Mejoría en la transparencia de los actos públicos y en el acceso de la ciudadanía a la información.
- Aumento de la participación ciudadana en el proceso político y mejor comunicación entre y dentro de los representantes políticos y los ciudadanos.

Según Araya Dujsin, estos progresos potenciales se pueden graficar con "ciudadanos que pueden pagar los impuestos por Internet", por ejemplo, y que "además puedan tener una discusión pública acerca de cómo se gastan estos impuestos. (12)

Pero, la suposición de los defensores de la democracia digital, por lo menos de la variante deliberativa, que esperan ciudadanos más informados y participativos que "estarían preparados para debatir de manera lúcida e inteligente con los funcionarios gubernamentales (...) resulta muy optimista. (13) Para que esto sea posible, deben darse también condiciones específicas, como una infraestructura adecuada o la demanda de la gente para utilizar estos instrumentos.

Condiciones y límites para una introducción efectiva

Es preciso señalar claramente que los logros esperados que se mencionaron, reflejan expectativas basadas en un modelo ideal que difícilmente podrá instaurarse por completo en un sistema político concreto.

Para alcanzar una transformación parcial y exitosa, son necesarias algunas condiciones, específicas para cada país. El primero de estos requerimientos(14) es la dimensión gubernamental, es decir, la existencia de un liderazgo y una agenda integral de largo plazo dentro de la modernización del Estado. En general, puede decirse que los gobiernos no han “explotado suficientemente”(15) las posibilidades enormes que dan las NTIC's para incrementar la participación ciudadana. Aun cuando exista voluntad, las condiciones administrativas suelen no ser suficientes para introducir con éxito elementos digitales en el proceso político. Según investigaciones empíricas efectuadas, alrededor de un 85% de los proyectos que se han puesto en marcha muestran falencias, por ejemplo, en los plazos de implementación, los costos o los impactos.(16)

Entonces hay que considerar condiciones adicionales.

La primera de ellas es la existencia de una infraestructura tecnológica suficiente. Esto concierne sobre todo al grado de divulgación de la conectividad.

La divulgación del acceso a Internet es una condición esencial, porque “no podemos hablar de e-política, si una parte relevante de la gente no tiene acceso”,(17) quedando como ciudadanos de segunda categoría, incapacitados para usar esta herramienta. Al respecto, existe una “brecha digital” considerable entre y dentro de los países con respecto al acceso y uso de las NTIC's. Hay disparidades(18) geográficas, socioeconómicas, demográficas y de género.

Desde el punto de vista geográfico, en 2007 solamente un 5,42% de la población africana y un 14,32% de la asiática era usuaria de Internet, mientras que en Europa el porcentaje se elevaba al 41,64%.(19) En 2008, en América, un 73,6% de los estadounidenses estaba conectado, versus un 24,1% de latinoamericanos y caribeños. Pero, dado que la utilización era creciente en los lugares con índices más bajos, sobre todo en África y Oriente Medio, se puede esperar una evolución más representativa del acceso en el futuro.(20)

Mirando el aspecto socioeconómico, en 2005 un 44,5% de la población de los países de la OECD usaba Internet, contra sólo un 4,5% de habitantes de los países en la categoría “low-income”.(21) Estas brechas que ocurren entre países se replican al interior de los mismos, dependiendo de la región, el género, la edad, la educación o la clase social de una persona.

En síntesis, puede decirse que la población en línea no representa a la población del mundo, “ni estadísticamente ni socio políticamente.”(22). Por el contrario, existe una significativa “discriminación en el uso y acceso” entre países y grupos de la sociedad, de modo que los usuarios de Internet parecen ser “principalmente hombres, urbanos, jóvenes, blancos y angloparlantes”.(23)

Además, la propia democracia digital produce un efecto multiplicador, intensificando las brechas existentes y creando “nuevos aspectos de la exclusión” de la sociedad de información. Junto a la divulgación del acceso, genera diferencias la manera en que se da la conectividad. Así, la distinta velocidad de una conexión telefónica o una banda ancha tiene consecuencias en las oportunidades digitales para hacer trámites en línea, entre muchos otros usos. Hasta se podría concluir que el “ciudadano del módem queda fuera de la ciudad digital”.(24)

Las expectativas de los optimistas de la democracia digital con respecto a que la sola divulgación del acceso a Internet podría tener un efecto multiplicador, produciendo así una “masificación” (25) de la conectividad mediante una buena oferta, lo que generaría una demanda creciente de servicios en línea, no parecen del todo correctas, especialmente porque no toman en cuenta los obstáculos sociales analizados.

Si la eliminación de la brecha digital para alcanzar “igualdad en el acceso es una condición necesaria, pero no suficiente” (26) para concretar una agenda de democracia digital exitosa, la segunda condición considera la dimensión personal y mental. En el ámbito operativo, además de un fuerte liderazgo administrativo, debe existir una capacidad tecnológica suficiente, es decir una competencia adecuada de las personas que manejen los instrumentos técnicos. Además, se requieren esfuerzos de las organizaciones políticas para aprovechar la oportunidad digital, transformando sus sitios web en sistemas dinámicos de información en lugar de utilizarlos como espacios de propaganda. También sería necesario a crear “canales permanentes de comunicación” a través de foros, correo, chats o weblogs.

Pero al contrario, en general “la modernización del Estado no ha alcanzado a los partidos, y los ciudadanos se distancian de ellos progresivamente.” (27) Y esto es contraproducente, porque otra condición es la demanda popular del uso de las herramientas digitales, existentes o potenciales, para la participación política. En este sentido, los ciudadanos no deben actuar sólo como consumidores de información y servicios sino que también producir contenidos a través de blogs políticos. Es decir, debería “haber cyberciudadanos, en cantidad y calidad”, que, en lugar de generar rumores o esparcir ofensas, promuevan una verdadera discusión política. (28)

En suma son necesarios contextos y condiciones específicos para cada país, y este proceso de cambio se realiza “en forma puntual, discontinua, desigual y lenta.” Por eso, la “ciudadanía activa, bien informada, que busca datos y se expresa por vía electrónica” -características mínimas necesarias para alcanzar la democracia digital en su expresión más amplia, que es la deliberativa- “describe actualmente a individuos, y grupos que ya están políticamente interesados y motivados”. (29)

Por la diversidad conceptual, las condiciones para su implementación exitosa y los logros que esperan los defensores del concepto de democracia digital, se han configurado pensamientos diferentes frente a los impactos que ella podría tener. Primero, hay que distinguir una corriente pragmática y otra “utópica” (30) y luego una visión optimista y otra pesimista (31) dentro de este espectro.

Este artículo ya mostró la corriente optimista. En síntesis, los autores entusiastas señalan que estamos en el umbral de una nueva era de hacer política, basada en el uso de NTIC's y, sobre todo de Internet, para alcanzar mejoras en la transparencia, el acceso a la información y la participación política de ciudadanos habilitados con más y mejor información para discutir de manera competente sobre agendas políticas. Así, Internet está considerado: “vehículo de educación y formación de los individuos, de estímulo de la participación cívica, (...), canal de facilitación del acceso de los ciudadanos a los funcionarios de la Administración, plataforma de foros públicos, mecanismo de simplificación del procedimiento de inscripción de los votantes, e incluso factor de estímulo del propio voto”. (32)

Por el contrario, los pensadores pesimistas o escépticos destacan las difíciles condiciones técnicas y sociales para alcanzar una implementación exitosa, y a la vez alertan sobre posibles impactos peligrosos de formas extremas de la democracia digital. Según Fernando Barrientos del Monte, (33) quien usa el ejemplo del

voto electrónico para abordar esta problemática, existen riesgos importantes en la implementación de elementos digitales en el proceso político. El primero, sería la entronización del “Orwell’s discourse”, que marcaría el fin de la democracia representativa y el inicio del “totalitarismo tecnócrata”. Ello, porque los gobernantes y representantes políticos podrían, con la ayuda de las NTIC’s, controlar la decisión política del ciudadano perdido en una avenida de información que es incapaz de analizar.

En el otro polo del espectro pesimista está la teoría de la “democracia postmoderna”. En esta versión actualizada de la tesis de Aristóteles, se desembocaría en una democracia directa que llevaría a la desaparición de los intermediarios políticos, pues la introducción de mecanismos digitales en el procedimiento democrático representaría el inicio del hundimiento de la democracia representativa. Esta teoría supone un estado de anarquía, en que los individuos -equipados con mucha información- toman dediciones de manera directa y electrónica. Esta forma de democracia, sobre la base de referéndums digitales, parece peligrosa, especialmente frente a temas delicados, como la decisión de declarar una guerra o introducir la pena de muerte. También es complejo, cuando se considera la posibilidad de que los espacios digitales sean copados por posiciones extremas. (34)

Pero, más allá de estas visiones teóricas extremas, hay que subrayar en resumen, siguiendo una vez más a Barrientos del Monte, que la implementación moderada de elementos de la democracia digital constituye “un instrumento de la administración (...) que puede ayudar a mejorar la calidad de la democracia, si el contexto y las condiciones del país en donde se aplique son permeables a las potencialidades de las nuevas tecnologías.” (35)

Luego de hacer esta revisión teórica, corresponderá analizar si en Chile existen las condiciones adecuadas; si está presente la necesidad de implementar elementos de la democracia digital, y si este instrumento sería útil para reformar su democracia.

- (1) Estudiante de magíster en Ciencia Política, Historia y Literatura. Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität, Bonn, Alemania.
- (2) Cf. sobre todo Araya Dujsin: Internet, política y ciudadanía, pág. 64 y 65.
- (3) Cf. Claudio Orrego L.: Los caminos hacia el E-Gobierno: estrategias y recomendaciones, en: FLACSO-Chile, AICD-OEA: América Latina Puntogob. Casos y tendencias en Gobierno Electrónico, Santiago de Chile 2004, pág. 41-54, pág. 43pp.
- (4) Susana Finkelievich: E-Gobierno y E-Política. Hacia la aclaración de conceptos borrosos, en: Susana Finkelievich (Coord.): E-Política y E-Gobierno en América Latina, Buenos Aires 2005, pág. 5-12, pág. 6.
- (5) Juan Oriol Prats et al: Democracia electrónica: concepto, tipos y posicionamiento, en: Revista Futuros Vol. 1, 4/ 2003.
- (6) Cf. La Tercera, (5.11.2008): Internet fue clave en la campaña, pág. 11.
- (7) Cf. Fernando Barrientos del Monte: Dimensiones Discursivas en torno al voto electrónico, en: Revista de ciencia política, Vol. 27, 1/ 2007, pág. 111-131.
- (8) Orrego Larraín: Los caminos hacia el E-Gobierno, pág. 48.
- (9) Araya Dujsin: Internet, política y ciudadanía, en: Nueva Sociedad 195, pág. 64.
- (10) Cf. Finkelievich: E-Gobierno y E-Política, pág. 5. Algunos ejemplos internacionales de estos portales ciudadanos son las redes "Digitale Stad" en Ámsterdam y "Rete Civica de Milano".
- (11) Araya Dujsin: Internet, política y ciudadanía, en: Nueva Sociedad 195, pág. 57.
- (12) Araya Dujsin: Internet, política y ciudadanía, en: Nueva Sociedad 195, pág. 65.
- (13) Finkelievich: E-Gobierno y E-Política. Hacia la aclaración de conceptos borrosos, pág. 6 y 7.
- (14) Cf. José Luís Tesoro: Probidad, gobierno electrónico y modernización de la gestión pública en Iberoamérica. Inferencias empíricas, en: Nueva Sociedad 195, pág. 72-87, pág. 74pp; Orrego Larraín: Los caminos hacia el E-Gobierno, pág. 46pp.
- (15) Orrego Larraín: Los caminos hacia el E-Gobierno, pág. 45.
- (16) Cf. Estudio de Todd Ramsey, según Orrego Larraín: Los caminos hacia E-Gobierno, pág. 46.
- (17) Prince: Introduciéndonos en y a las campañas políticas online, pág. 44.
- (18) Cf. UNPD: Human Development Report 2001. Making new technologies work for human development, pág. 40pp.
- (19) Cf. International Telecommunication Union (ITU): Internet Indicators 2007, en: <http://www.itu.int> (13.11.2008).
- (20) World Internet Usage Statistics 2008, en: <http://www.intertworldstats.com/stats.htm> (25.11.2008).
- (21) Cf. PNUD: Human Development Report 2007/ 08, pág. 276.
- (22) Prince: Introduciéndonos en y a las campañas políticas online, pág. 47.
- (23) Araya Dujsin: Internet, política y ciudadanía, en: Nueva Sociedad 195, pág. 58.
- (24) Araya Dujsin: Internet, política y ciudadanía, en: Nueva Sociedad 195, pág. 59.
- (25) Cf. Orrego Larraín: Los caminos hacia el E-Gobierno, pág. 44.
- (26) Araya Dujsin: Internet, política y ciudadanía, en: Nueva Sociedad 195, pág. 71.
- (27) Araya Dujsin: Internet, política y ciudadanía, pág. 63.
- (28) Prince: Introduciéndonos en y a las campañas políticas online, pág. 48. Cf. también El Mercurio: 29.7.2008, pág. A12.
- (29) Finkelievich: E-Gobierno y E-Política, pág. 7.

(30) Rodrigo Araya Dujsin: Internet, política y ciudadanía, pág. 56.

(31) Cf. Prats, del Álamo: Democracia electrónica: concepto, tipos y posicionamiento, en: Revista Futuros Vol. 1, 4/2003.

(32) Davis, según: Susana Finkelievich. E-Gobierno y E-Política, pág. 5.

(33) Cf. en siguiente: Barrientos del Monte: Dimensiones discursivas en torno al voto electrónico, pág. 120pp.

(34) Cf. Prince: Introduciéndonos en y a las campañas políticas online, pág. 48.

(35) Fernando Barrientos del Monte: Dimensiones discursivas en torno al voto electrónico, pág. 111.